

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 819, de fecha 12 de Marzo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13930

La señora Gobernadora (S) solicita por intermedio del Ordinario N°793 del 11 de marzo de 2024, el ajuste Presupuesto Inversión 2024 Gobierno Regional de Coquimbo, para la ratificación de las iniciativas aprobadas por acuerdo CORE N°13.619 del 14 de noviembre de 2023 con cargo al presupuesto 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Comuna	Nombre del proyecto	Número de viviendas	Aporte Subsidio por familia (UF)	Presupuesto Total del Subsidio (UF)	Aporte GOR por familia (UF)
Salamanca	Villas Esperanza de Tahuinco	55	1.145,05	62.977,6	
Andacollo	Aldacollo Oriente	158	1.285	203.030	2
Illapel	Balcones de Illapel	160	1.610	257.600	
Ovalle	Campo Verde, Sotaquí	68	1.187	66.481	1
Total		441			

La modificación presupuestaria que se indica al presupuesto inversión 2024 del Gobierno regional de Coquimbo, es la siguiente:.

Subt.	Item	Asig	Denominación	Incremento
32			PRÉSTAMOS	
	06		Por Anticipos a Contratistas	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	01		Al Sector Privado	
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	
	03		A Otras Entidades Públicas	
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	
		024	SERVIU Región de Coquimbo	2.596.955

Lo anterior para formalizar el convenio de transferencia entre el Gobierno regional de Coquimbo y el SERVIU para reducir el déficit habitacional de familias vulnerables de las comunas de Salamanca, Andacollo, Illapel y Ovalle, por un monto de M\$2.596.955 con cargo al FNDR presupuesto 2024, monto resultante de la proyección del valor UF al 30 de junio de 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y Sr. Consejero Regional Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.


SECRETARÍA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl